

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 123 viviendas de Protección Oficial, grupo II, 1.ª categoría, locales comerciales y garajes, en las parcelas V-63, V-65, V-66 y V-68, del polígono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 123 viviendas de Protección Oficial, grupo II, 1.ª categoría, locales comerciales y garajes, en las parcelas V-63, V-65, V-66 y V-68, del polígono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

a) El presupuesto de ejecución de contrata es de 213.443.586 pesetas.

b) El plazo de ejecución de las mismas será de diecinueve meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo, iniciándose las obras dentro de los ocho días siguientes a esta última fecha.

c) El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato, Juan de Mena, números 1 y 3, piso 4.º, y en la Delegación local del Patronato de El Ferrol del Caudillo plaza de España, números 11 y 13.

d) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por importe de 4.268.872 pesetas.

e) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C (subgrupos 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9), según Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado, número 78»).

f) Modelo de proposición: Figura como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) El plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día 17 de marzo de 1978, recibándose en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, calle de Juan de Mena, 1 y 3, piso 4.º, en días hábiles, de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta, y no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

i) La Mesa de contratación se constituirá, en sesión pública en la sala de Juntas de este Patronato para la apertura de pliegos y adjudicación provisional a las once horas del día 28 de marzo de 1978.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Ignacio Martel.—1.157-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-público para la ejecución de los contratos de obras de construcción de 101 Centros de Educación General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la ejecución de los contratos de obras de construcción de 101 Centros de Educación General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente, que han sido declaradas de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, con un presupuesto de contrata total de 8.086.305.106 pesetas, distribuidos en los siguientes lotes:

Lote número 1.—Provincias que comprende: Madrid y Vizcaya.

Presupuesto de contrata: 405.852.215 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Parla (Madrid).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Móstoles-Villa Europa I (Madrid).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Móstoles-Villa Europa II (Madrid).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Móstoles-Cañaveral (Madrid).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Móstoles (Madrid).

Construcción de un aula de ocho unidades de B. U. P., en Bilbao-paseo Churdirnaga (Vizcaya).

Construcción de dos aulas de ocho unidades de B. U. P., en Basauri (Vizcaya).

Lote número 2.—Provincias que comprende: Madrid, La Coruña y Pontevedra.

Presupuesto de contrata: 387.736.220 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Fuenlabrada-Parque Granada (Madrid).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Fuenlabrada-Calle Arco Iris (Madrid).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Carballo (La Coruña).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Getafe II (Madrid).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Fuenlabrada (Madrid).

Construcción de un aula de ocho unidades de E. G. B., en Tuy (Pontevedra).

Lote número 3.—Provincias que comprende: Madrid y Valladolid.

Presupuesto de contrata: 454.413.867 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Leganés-Zarzaquemada, parcela G (Madrid).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Leganés-Zarzaquemada, parcela F (Madrid).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Valladolid-B.ª San Isidro.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Alcorcón (Madrid).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Leganés III (Madrid).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Valladolid-Calle Venezuela (Eyries).

Lote número 4.—Provincia que comprende: Madrid.

Presupuesto de contrata: 440.864.528 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Alcalá de Henares-Carretera de Prestana (Madrid).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Alcalá de Henares-Carretera de Madrid.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Torrejón de Ardoz-Parque de Cataluña (Madrid).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Coslada (Madrid).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Alcalá de Henares II (Madrid).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Torrejón de Ardoz-Calle Lisboa (Madrid).

Lote número 5.—Provincias que comprende: Madrid y Toledo.

Presupuesto de contrata: 441.767.376 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Argande del Rey (Madrid).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Aranjuez (Madrid).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades, en Aranjuez (Madrid).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Madrid-B.ª Aluche.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Las Rozas (Madrid).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Talavera de la Reina (Toledo).

Lote número 6.—Provincia que comprende: Madrid.

Presupuesto de contrata: 454.413.867 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Collado-Villalba (Madrid).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Mejorada del Campo (Madrid).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Madrid-B.ª Obrero de Nuestra Señora del Carmen.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Coslada (Madrid).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Lote número 7.—Provincia que comprende: Zaragoza.

Presupuesto de contrata: 401.265.559 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Zaragoza-La Granja.
Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Zaragoza-Torrerama.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Zaragoza-B.º La Paz.
Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, y un aulaario de ocho unidades, en Zaragoza-La Granja.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Zaragoza-Las Deleicias.

Lote número 8.—Provincias que comprende: Huelva y Cádiz.

Presupuesto de contrata: 371.913.553 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Huelva-Polígono de San Sebastián.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Isla Cristina (Huelva).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Huelva-Polígono de Torrejón.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Huelva-Polígono de la Orden.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Cádiz-Bda. de la Paz.

Lote número 9.—Provincia que comprende: Sevilla.

Presupuesto de contrata: 358.384.214 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Sevilla-Polígono Norte.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Alcalá de Guadaíra-Los Pinos (Sevilla).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Morón de la Frontera-El Rancho (Sevilla).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Coria del Río-Nueva Parcela (Sevilla).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Sevilla-Bda. de Bellavista.

Lote número 10.—Provincias que comprende: Sevilla y Granada.

Presupuesto de contrata: 440.884.528 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Sevilla-Bda. del Pino Montano.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Dos Hermanas (Sevilla).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Lebrija-Polígono Loma de Overo (Sevilla).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Granada-Pago de los Montones.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Sevilla-Calle Almirante Topete.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Sevilla-Distrito 7.

Lote número 11.—Provincia que comprende: Málaga.

Presupuesto de contrata: 428.238.037 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Málaga-Puerto de la Torre. Los Tamillares.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Málaga-Ciudad Jardín los Casinos.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Fuengirola (Málaga).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades, en Vélez-Málaga-El Matadero (Málaga).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Málaga-Arroyo Angeles.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Málaga-Camino Viejo Churriana.

Lote número 12.—Provincia que comprende: Córdoba.

Presupuesto de contrata: 509.855.503 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Córdoba-Polígono Levante-Sagunto.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Córdoba-Barriada de las Palmeras.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Córdoba-Polígono Levante.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Córdoba-Polígono Santuario.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Córdoba-Pago de los Agujones.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Córdoba-Polígono Levante-Sagunto.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Pozo Blanco (Córdoba).

Lote número 13.—Provincias que comprende: Tarragona, Lérida y Barcelona.

Presupuesto de contrata: 387.736.220 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Bonavista (Tarragona).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Reus-Zona Niloga (Tarragona).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, en Lérida-Venta Ronda.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Ciudad Badia (Barcelona).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en San Celoni (Barcelona).

Construcción de un aulaario de ocho unidades de E. G. B., en Tarragona.

Lote número 14.—Provincias que comprende: Valencia y Alicante.

Presupuesto de contrata: 333.974.080 pesetas.

Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades, en Onteniente (Valencia).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades, en Beniganim (Valencia).

Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades, en Alcira (Valencia).

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Alicante-Bda. de los Remedios.

Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades, en Elda-Petrel (Alicante).

Lote número 15.—Provincia que comprende: Valencia.

Presupuesto de contrata: 142.404.003 pesetas.

Construcción de un aulaario de ocho unidades de E. G. B., en Carlet (Valencia).

Construcción de un aulaario de ocho unidades de E. G. B., en Faura (Valencia).

Construcción de un aulaario de ocho unidades de E. G. B., en La Eliana (Valencia).

Construcción de un aulaario de ocho unidades de E. G. B., en Tabernes de Valldigna (Valencia).

Construcción de un aulaario de ocho unidades de E. G. B., en Gandia (Valencia).

Construcción de un aulaario de ocho unidades de B. U. P., en Liria (Valencia).

Construcción de un aulaario de ocho unidades de B. U. P., en Benifayó (Valencia).

Construcción de un aulaario de ocho unidades de B. U. P., en Carlet (Valencia).

Construcción de un aulaario de ocho unidades de B. U. P., en Canals (Valencia).

Lote número 16.—Provincias que comprende: Jaén, Málaga y Sevilla.

Presupuesto de contrata: 126.581.336 pesetas.

Construcción de un aulaario de ocho unidades de B. U. P., en Jaén-Polígono del Valle.

Construcción de un aulaario de ocho unidades de B. U. P., en Ubeda (Jaén).

Construcción de un aulaario de ocho unidades de B. U. P., en Linares (Jaén).

Construcción de tres aulaarios de ocho unidades de B. U. P., en Málaga-Parcela H.

Construcción de un aulaario de ocho unidades de B. U. P., en Utrera (Sevilla).

Construcción de un aulaario de ocho unidades de B. U. P., en Tablada (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto de contrata del lote o lotes a que se aspire.

Exposición de proyectos: Los proyectos, planos y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 21 de marzo de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma exigida en la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre D), soluciones técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de marzo de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 18 de febrero de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio relativo al concurso-subasta de las obras de «Balsa de riego sobre el arroyo Buenas Hierbas», término municipal de Cardeña (Córdoba).

Habiéndose modificado, por resolución de esta Presidencia de 15 de los corrientes, el párrafo primero del artículo 2.º,

del pliego de prescripciones técnicas del proyecto de «Balsa de riego sobre el arroyo Buenas Hierbas», término municipal de Cardena (Córdoba), cuyo concurso-subasta fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero próximo pasado, se rectifica dicho anuncio en el sentido de que las fechas de presentación y apertura de pliegos serán, respectivamente, las de 28 de marzo de 1978 y 10 de abril de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.184-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta urgente para la obra de adaptación para el Servicio Técnico de Arquitectura e Ingeniería.

El «Boletín Oficial» de la provincia de Avila número 19, del día 14 de febrero de 1978, publica las bases completas para esta subasta, por el tipo de 1.788.593 pesetas, a la baja.

Las obras comenzarán dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva y quedarán terminadas en el plazo de tres meses.

La garantía provisional será de 35.000 pesetas en metálico.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

Apertura de plicas en el despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de terminación de presentación de plicas.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por cuatro días para oír reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria publicada en, por el precio de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 15 de febrero de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—1.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia subasta para la adquisición de 2.000 a 2.500 metros cuadrados de terrenos para la construcción de cuatro aulas de preescolar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan interponerse contra el pliego de condiciones, por el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Adquisición de 2.000 a 2.500 metros cuadrados de terrenos para la construcción de cuatro aulas de preescolar, dentro de la zona delimitada por ca-

rrereta de Mijas, Los Boliches y variante de la CN-340, de este término municipal.

Tipo de licitación: Mil quinientas pesetas (1.500) metro cuadrado, a la baja.

Pagos: Dentro del corriente ejercicio económico de 1978.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación, en horas de nueve a trece.

Garantía provisional: Setenta y cinco mil pesetas (75.000).

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de adjudicación, según los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, en horas de nueve a trece, de los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento para adquirir de 2.000 a 2.500 metros cuadrados de terrenos, para la construcción de cuatro aulas de preescolar, ofreciendo la siguiente parcela (límites, plano de situación, inscripción en el Registro), al precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Fuengirola, 17 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia subasta para la adquisición de 4.000 a 5.000 metros cuadrados de terreno para la construcción de ocho aulas.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan interponerse contra el pliego de condiciones, por el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Adquisición de 4.000 a 5.000 metros cuadrados de terreno para la construcción de ocho aulas, dentro de la zona delimitada por Molino de Viento (Plaza de Toros), río Fuengirola y variante de la CN-340, de este término municipal.

Tipo de licitación: Mil quinientas pesetas (1.500) metro cuadrado, a la baja.

Pagos: Dentro del corriente ejercicio económico de 1978.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación, en horas de nueve a trece.

Garantía provisional: Ciento veinticinco mil pesetas (125.000).

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de adjudicación, según los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, en horas de nueve a trece, de los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento para adquirir de 4.000 a 5.000 metros cuadrados de terrenos, para la construcción de ocho aulas, ofreciendo la siguiente parcela (límites, plano de situación, inscripción en el Registro), al precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Fuengirola, 17 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia subasta para la adquisición de 2.000 a 2.500 metros cuadrados de terreno para la construcción de cuatro aulas de preescolar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan interponerse contra el pliego de condiciones, por plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Adquisición de 2.000 a 2.500 metros cuadrados de terreno para la construcción de cuatro aulas de preescolar, dentro de la zona delimitada por Molino de Viento, carretera de Mijas y variante de la CN-340, de este término municipal.

Tipo de licitación: Mil quinientas pesetas (1.500) metro cuadrado, a la baja.

Pagos: Dentro del corriente ejercicio económico de 1978.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación, en horas de nueve a trece.

Garantía provisional: Setenta y cinco mil pesetas (75.000).

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de adjudicación, según los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, en horas de nueve a trece, de los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento para adquirir de 2.000 a 2.500 metros cuadrados de terrenos, para la construcción de cuatro aulas de preescolar, ofreciendo la siguiente parcela (límites, plano de situación, inscripción en el Registro), al precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Fuengirola, 17 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de reparación de la pavimentación y servicios complementarios de la urbanización «Parque Europa».

Objeto: Concurso de obras de reparación de la pavimentación y servicios complementarios en la urbanización «Parque Europa».

Tipo: 9.863.748,51 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 128.638 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación de la pavimentación y servicios complementarios en la urbanización «Parque Europa», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para su utilización por los Técnicos de la Sección de Vialidad.

Objeto: Adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Santander de un vehículo para su utilización por los Técnicos de la Sección de Vialidad.

Características: Son las que figuran adjuntas al pliego de condiciones.

Plazo de entrega: Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Pago: Con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Normas sobre las mejoras: Se tendrán en cuenta:

- El precio más económico.
- Los mejores materiales.
- Las garantías que se establezcan no inferiores a las de la condición 5.ª del pliego de condiciones.
- El menor plazo de entrega.
- En general cualquier otra ventaja relacionada con los servicios que va a prestar el vehículo, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio y hasta las trece horas.

Acto de apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de las proposiciones.

Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas y se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece un vehículo con destino a la Sección de Vialidad, en el precio de (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado dicho concurso. (Fecha y firma del concursante.)

Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:

- Memoria, informes y documentos que estime preciso el concursante.
- Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.
- Poder bastanteado que acredite la representación para acudir al concurso.
- Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que concurren en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Certificado de productor nacional que ampare concretamente el tipo del vehículo ofertado.
- Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 15.000 pesetas.

Reclamaciones: En el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones al pliego de condiciones en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se halla de manifiesto el expediente.

Santander, 14 de febrero de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—1.265-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Zazia Busilam Garbay y Dris Mohamed Bakali, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle General Sanjurjo, 154, 2.ª, 2.ª, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el de la primera, e ignorándose el de Dris Mohamed Bakali, inculcados en el expediente número 38/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 257.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 6 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 9 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.435-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Taibi Abdel-Lah, padre del menor Said Taibi Abdel-Lah Lecahal, con último domicilio conocido en Casablanca (Marruecos), calle Mabrica Yedida, número 12, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas, del día 28 de febrero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía, afecta al expediente 76/78, en el que figura, como padre del indicado menor. Lo que se comunica a efectos de su

asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 13 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.537-E.

ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del turismo marca «Toyota», modelo KE-36, color verde oscuro, matrícula 7837 EY 90, ranchera, número de bastidor KE-36-708921 y de motor 3K-2085840. Aprehendido en Benavente (Zamora), el día 5 de mayo de 1977, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 20/77, instruido por aprehensión de un turismo, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuan-